

ANEXO II**SOLICITUD AUTO-BAREMACIÓN, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CLÁUSULA INFORMATIVA Y DE CONSENTIMIENTO PLAZA OFICIAL 3ª TALLER TASA REPOSICIÓN-BOLSA (necesidades indefinidas o temporales)****IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA**

PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE:
D.N.I.:
FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIO (a efectos de notificaciones)

DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

ESPECIALIDAD OFICIAL 3ª TALLER A LA QUE SE OPTA (Marcar con una X una única especialidad):

Carrocería Electricidad en Sistemas/Electrónica Electromecánica

Hidráulica Soldadura y Caldedería

Pertenencia Grupo Reservado Discapacidad (Marcar con una X): SI NO

Titulo de Educacion Secundaria Obligatoria o equivalente (max.5 puntos)	
--	--

3. Curso de Formacion (máximo 7 puntos)

Curso de Formacion	Autobaremo
Curso de Prevencion de Riesgos Laborales nivel Basico con duracion minima 50 horas (max. 7 puntos)	

Se valorará, hasta un máximo de 7 puntos, la certificación respecto a la asistencia al curso de Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Básico con duración mínima de 50 horas, organizado, impartido u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Servicio Andaluz de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal, las Universidades, los Colegios Profesionales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), y las Organizaciones Sindicales en el marco del Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas o presentes en la respectiva Mesa General de Negociación, así como cualquier otra entidad, siempre y cuando se acredite o certifique la capacitación para el desarrollo de funciones de nivel básico según el RD 391/1997 (Anexo IV), por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Solo se valorará un curso de Prevención de Riesgos Laborales Básico Oficial con un mínimo de duración de 50 horas, sin que proceda la suma de dos o más cursos de inferior duración

Autobaremo global:

Méritos	Autobaremo (puntos)
Experiencia profesional (max. 70 puntos)	
Otros méritos: Carnet de conducir (max. 8 puntos)	
Otros meritos: Formacion academica (max. 15 puntos)	
Otros meritos: PRL nivel Basico (max. 7 puntos)	
Total puntos autobaremo	

Documentación aportada (Marcar con una X):

- Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos relacionados en la presente solicitud. Sólo se admitirán los que estén relacionados con el puesto.
- Informe de vida laboral actualizado.
- Fotocopia contratos de trabajo que esten relacionados con el puesto de trabajo.
- Certificado de tareas emitido por la Administración o empresa contratante donde se hubiesen efectuado.
- Fotocopia del carnet de conducir.
- Fotocopia del título académico o resguardo provisional con abono de tasa correspondiente.
- Fotocopia del titulo de formacion de Nivel Basico en PRL.
- Certificado discapacidad.
- Justificante abono tasa o justificación exención.
- Dictámen técnico facultativo y certificado de capacitación.
- Otros.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, _____ con DNI _____, mayor de edad, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que son ciertos todos los datos que figuran en este anexo.
- Que a fecha de presentación de la solicitud para la participación en el proceso selectivo de la Oferta de empleo Público 2024 LIPASAM (BOP Nº 183 de 19.09.2024), cumpla con los requisitos generales establecidos en las Bases de la citada convocatoria.
- Que soy conocedor de que la empresa estará facultada para requerir documentación que acredite los citados requisitos en cualquier momento posterior a la publicación del listado de admitidos. Si durante el desarrollo del proceso selectivo se constatará que el aspirante no posee algún requisito de admisión, se le excluirá del citado proceso, pese a su admisión en la lista inicial de admitidos y excluidos.
- Que junto con la solicitud aporte documentación que acredita los méritos referidos.

La persona declarante autoriza a la sociedad limpieza publica y proteccion ambiental sociedad anonima municipal para que proceda a la realización del reconocimiento médico de aptitud según lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo referido anteriormente.

La presentación de la declaración jurada sin firma del aspirante supondrá la exclusión directa del proceso selectivo.

En _____ a ___ de _____ de 2024.

Fdo.: _____



Cláusula informativa y de consentimiento

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Gestión de currículums, procesos de selección y bolsas de empleo".

Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de sus datos es Limpieza Pública y Protección S.A.M (Lipasam), con CIF A41173238, dirección en C/Virgen de la Oliva, s/n, 41011, Sevilla (España), teléfono de contacto 955 478 000. Puede ponerse en contacto con Lipasam por correo en la dirección indicada o por correo electrónico en info@lipasam.es

Finalidad del tratamiento

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la gestión de los currículums de los candidatos, de los procesos de selección de los mismos y de la bolsa de empleo de Lipasam.

Sus datos se conservarán mientras la bolsa de empleo se mantenga efectiva. En el caso de que el currículum no se tenga en consideración para el proceso de selección, se procederá a su destrucción automática.

Legitimación

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted presta para el tratamiento de sus datos personales.

Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

Destinatarios

Los datos de los integrantes de la bolsa de empleo podrán ser publicados en virtud de lo dispuesto por la normativa sobre transparencia aplicable a Lipasam (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y Ordenanza de transparencia y acceso a la información del Ayuntamiento de Sevilla).

Lipasam permite el acceso a sus datos a terceras empresas o proveedores de servicios en cuanto sea necesaria su intervención para la prestación del servicio al que nos hayamos comprometido con usted, y que actúan, en todo caso, de conformidad con las instrucciones emitidas por Lipasam para el adecuado tratamiento de tus datos.

Sus datos no serán objeto de transferencias internacionales.

Derechos

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Limpieza Pública y Protección S.A.M (Lipasam), dirección postal en C/Virgen de la Oliva, s/n, 41011, Sevilla (España) o en la dirección de correo electrónico info@lipasam.es

También puede ejercer estos derechos, en caso de no recibir contestación por nuestra parte en el plazo de un mes, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>, donde podrá solicitar información sobre sus derechos.

Para más información, puede consultar la política de privacidad en la siguiente dirección:

<http://www.lipasam.es/politica-de-privacidad>

Consentimiento

Presto mi consentimiento para que mis datos sean tratados para participar en los procesos de selección de Lipasam y para que, en su caso, pasen a formar parte de la bolsa de empleo de Lipasam.

Firma del interesado: